

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE LAS FACULTADES
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
PERÍODO 2023 - 2026**

El Consejo Universitario en sesión del 20 de diciembre de 2022 resolvió convocar a elección del representante de los trabajadores para integrar los Consejos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Medicina. La elección se llevará a cabo el **día viernes 3 de febrero de 2023, de 8h30 a 12h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad y se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto es obligatorio para todos los trabajadores no docentes de la Universidad del Azuay que mantengan contrato indefinido de trabajo con la Institución y laboren en la Facultad al menos un año de forma ininterrumpida.

Se elegirá un representante de los trabajadores titular y uno suplente, para un período de tres años. La candidatura deberá presentarse cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 13 del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

El representante de los trabajadores deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar en goce de los derechos de participación; y,
- b) Mantener contrato indefinido de trabajo con la Institución y laborar en la Facultad al menos dos años de forma ininterrumpida.

El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

Inicio del proceso electoral correspondiente	20 de diciembre de 2022.
Convocatoria	20 de diciembre de 2022.
Fecha de publicación de padrones electorales	10 de enero de 2023.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Del 10 al 26 de enero de 2023 a las 8h00.
Período de presentación de candidaturas	Del 10 al 24 de enero de 2023 a las 16h00.
Calificación de candidaturas	24 horas desde la presentación de candidaturas. En caso de presentarse la candidatura el 24 de enero, el Consejo Electoral deberá calificarla el mismo día.

Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación sobre la calificación de la candidatura.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	27 de enero de 2023.
Período para desarrollo de campaña electoral	A partir de la notificación de la calificación de la candidatura hasta las 23h59 del 31 de enero de 2023.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 3 de febrero de 2023, de 8h30 a 12h00, en las instalaciones del Campus Central.
Notificación de resultados provisionales	Viernes 3 de febrero de 2023.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación de resultados provisionales.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	8 de febrero de 2023.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 17 de febrero de 2023 en el horario de 8h30 a 12h00.
Posesión	En sesión del Consejo Universitario se posesionarán a los trabajadores elegidos.

Cuenca, 20 de diciembre de 2022.


 Prof. Francisco Salgado Arteaga, Ph. D
Rector
